



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2641 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 ABR 2017

VISTO:

La Nota N° 2105/2017, por el cual el Director a cargo del Área de Personal, eleva un informe a Personal que cumple funciones de apoyo de gestión; y,

CONSIDERANDO:

Que en esta situación se encuentra el señor Gustavo MADERS, quien viene cumpliendo funciones en el Área Medios, y cuya designación interina vencerá el 31/03/2017.

Que corresponde producir la prórroga de su designación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular Semidedicación, vacante por licencia sin sueldo del Sr. Decano.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina del **Sr. Gustavo MADERS (LEGAJO N° 26375)** para cumplir funciones de apoyo técnico de medios audiovisuales, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin sueldo concedida al Sr. Decano, a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/07/2017.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual del Personal que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: El sr. MADERS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 4: El sr. MADERS deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
JOSÉ ALEJANDRO ANTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS JULIANO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 336-17

Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba